

155092

Quito, 08 de Febrero de 2007

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES CALIDADES Y
TECNOLOGÍA SOCT S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía SOLUCIONES CALIDADES Y TECNOLOGÍA SOCT S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2006, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En vista de que la empresa se ha constituido a mediados del año analizado, el movimiento de la empresa no ha sido relevante. Sin embargo la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

He revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006, y se evidencia que se cumplen las normas legales y las disposiciones internas de la empresa.

En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios contables generalmente aceptados.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Verónica Chávez Almeida
Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
COMISARIO

 Superintendencia de
Compañías

26 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA